

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
18 de julio de 2017

ORDEN No.:
OC/GOES116/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN EL MUSEO DAVID J. GUZMÁN.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S. A. DE C. V.

0210-191171-001-6

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	13100000	54106	3	YARDAS	MANGUERA PLÁSTICA TRANSPARENTE DE 1/2", ORIGEN NACIONAL.	\$ 0.35	\$ 1.05
2	30100000	54112	25	UNIDAD	TORNILLO PARED SECA ROSCA ORD 6 X 2", ORIGEN NACIONAL	\$ 0.02	\$ 0.50
3	39110000	54119	45	MTS.	CABLE ELÉCTRICO THW-THHN 10 NEGRO, MARCA PHELPS DODGE	\$ 0.70	\$ 31.50
4	27110000	54118	3	PZA.	BROCA PARA CONCRETO 3/8" X 6" SDS PLUS, MARCA DEWALT.	\$ 4.95	\$ 14.85
5	27110000	54118	3	PZA.	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 6" SDS PLUS, MARCA DEWALT.	\$ 5.70	\$ 17.10
6	27110000	54118	3	PZA.	BROCA PARA CONCRETO DE 3/16" X 4. 1/2" SDS PLUS, MARCA MILWAUKEE.	\$ 4.20	\$ 12.60
7	27110000	54118	1	PZA.	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8" X 10" X 12" SDS, MARCA DEWALT	\$ 8.70	\$ 8.70
8	27110000	54118	1	PZA.	BROCA PARA CONCRETO DE 1/2" X 10" X 12" SDS, MARCA DEWALT.	\$ 8.20	\$ 8.20
9	27110000	54118	1	UNIDAD	BOLSO PARA TALADRO PERCUTOR DE 1/2" Y HERRAMIENTA, MARCA MILWAUKEE	\$ 23.50	\$ 23.50
10	27110000	54118	1	UNIDAD	TALADRO PERCUTOR DE 1/2" VVR 7.5 A VELOCIDAD VARIABLE REVERSIBLE Y 2700 RPM, MARCA MILWAUKEE.	\$ 110.00	\$ 110.00
MONTO TOTAL							\$ 228.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Estos materiales, accesorios y herramienta servirá para instalar el aire acondicionado que se solicita para climatizar un espacio en el primer nivel del Museo Nacional de Antropología y es muy esencial la compra para la instalación mecánica y eléctrica del mismo.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros, y para el ítem # 10 se comprometen en presentar certificado ó nota de garantía por desperfectos de fábrica a favor de la Secretaría de Cultura de la Presidencia la cual tendrá una vigencia mínima de 6 meses.

TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en el Departamento de Mantenimiento y Logística, ubicado en el Edificio A-5 Primer Nivel Final Calle Guadalupe Centro de Gobierno, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente** a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro, y copia de nota de garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Arq. Meybel Valiente Urrutia, Coordinadora de mantenimiento del Departamento de Mantenimiento y logística.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2601-6462**, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

TITULAR

Vof. Bo. JEPE-DACI

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
Sucursal Venezuela
Tel: 2271-4033
Fax: 2222-0291

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMAN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
Sucursal Venezuela
Tel: 2271-4033
Fax: 2222-0291

27-07-17

[Handwritten signature]